ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6316/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 839/2015

ID - 288553

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

PROVEEDOR: CHACOMER S.A.E.

LOTES 5 y 8.

2015

Contrato N° 6316/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma CHACOMER S.A.E., domiciliada en Avda. Eusebio Ayala N° 3321 c/ Rca. Argentina, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Santiago Monti López, con Cédula de Identidad N° 685.944, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA AQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRTO ABIERTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 839/2015, para "Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", Lotes 5 y 8, detallados en la Sección III –Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva Notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos del rubro 17001/17002/17003.346 – 00/01 – 30 – 001 – 2015/12413/12415/12418 del Presupuesto de Programas de Administración General, Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSAIDM

375/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 288553.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 839/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3348/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3540/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON – Código 1500A098	Sure	USA	Unidad	30	60	24.054	721.620	1.443.240
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI – Código MB220900	Sure	USA	Unidad	40	80	18.537	741.480	1.482.960
3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI – Código MD069782	Sure	USA	Unidad	40	80	20.437	817.480	1.634.960
4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI – Código MD620563	Sure	USA	Unidad	40	80	34.674	1.386.960	2.773.920
Total								**3.667.540**	**7.335.080**

Por un monto total mínimo de ₲ 3.667.540 (guaraníes tres millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta) y un monto total máximo de ₲ 7.335.080 (guaraníes siete millones trescientos treinta y cinco mil ochenta), IVA incluido.

Lote 8:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PSL675	Mann	Alemania	Unidad	5	10	31.567	157.835	315.670

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PC2/155	Mann	Brasil	Unidad	25	50	15.019	375.475	750.950
3	FILTRO HIDRÁULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PH 112	Mann	Argentina	Unidad	5	10	135.495	677.475	1.354.950
Total								**1.210.785**	**2.421.570**

Por un monto total mínimo de ₲ 1.210.785 (guaraníes un millón doscientos diez mil setecientos ochenta y cinco) y un monto total máximo de ₲ 2.421.570 (guaraníes dos millones cuatrocientos veintiún mil quinientos setenta), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de un (1) año a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Si durante la vigencia del contrato se alcanzara la ejecución total del monto máximo establecido en el Contrato, el mismo se dará por terminado antes de cumplir los un (1) año.

6.2. La validez de la contratación correspondiente al año 2016, quedará sujeta a la aprobación de partida presupuestaria correspondiente

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito en Asunción ubicado en la Sede de Boggiani de la ANDE, Av. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE BSA/DMV

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 20 OCT. 2015

Santiago Monti López
C.I. N° 685.944
Chacomer S.A.E.
RUC N° 80013744-2

CHACOMER S.A.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios
Administrativos

Ing. Jorge [illegible] D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE DGA/DMV

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Fecha: 29/06/15
LCO Nº: 839/15

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de la Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC.

Firma:

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal
Nombre: Lic. Sandro [illegible]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***
El día 29 del mes Junio del año 2015.-

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

7

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes suministros de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lista de precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

LOTE 1							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161505-001	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 - 6007001743003- Código ARS-300003	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	20	40	142.536	5.701.456
2	40161505-001	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500 -Código ASR - 203	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	20	40	57.492	2.299.669
3	40161513-005	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE - Código PSD 450/1	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	50	100	55.206	5.520.587
									Precio Total: G. (IVA incluido)	13.521.712

LOTE 2							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA FORD 1000 - Código AP-7998	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	40	80	87.223	6.977.841
2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000000 MAXION - Código PSC 496	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	20	40	33.428	1.337.105
3	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 4X4 - Código PSC498	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	48.280	965.600
4	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA FORD 4X4 - Código PSL-962	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	50	100	30.252	3.025.248
5	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO - Código PSC73/1	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	20	40	19.175	766.995
6	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO - Código	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	20	40	42.122	1.684.879

Firma:

En Calidad de Representante Administrativo y Representante Legal
Nombre: Lic. Santiago Montiel Lopez
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***
El día 29 del mes Junio del año 2015.-

CHACOMER S.A.E.

Jorge D. Lopez D.
Jefe Div. de Serv. Generales y Tra.

p/Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DM

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.

		PSC-410								
7	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA FORD CARGO - Código PSL-282	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	10	20	38.694	773.876
8	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER DIESEL CON MOTOR 3.000 cc - Cósigo 5L559601AAP	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	25	50	57.750	2.887.489
9	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER DIESEL CON MOTOR 3.000 cc - Código 71185	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	25	50	42.044	2.102.177
10	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER DIESEL CON MOTOR 3.000 cc - Código BG5T9W155AAP	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	25	50	91.342	4.567.093
11	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250 - Código 91TU9601AA	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	75	150	87.223	13.083.452
12	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250 - Código BG5X6731AA	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	25	50	74.913	3.745.665
13	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-250 - Código BG6T9155AA	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	50	100	33.428	3.342.763
14	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER FLEX FUEL - Código 9W7Z6731A	Ford	USA	Unidad	Embalado	25	50	114.000	5.700.000
15	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER FLEX FUEL - Código 5S659155AA	Ford	USA	Unidad	Embalado	25	50	48.360	2.418.000
16	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER FLEX FUEL - Código AB399301AB	Ford	USA	Unidad	Embalado	25	50	261.840	13.092.000
17	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO 815E - Código FCD 2093	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	10	20	60.540	1.210.807
									Precio Total: G. (IVA incluido)	67.680.989

LOTE 3							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS810	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	43.877	877.531
2	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP2710	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	15	30	68.741	2.062.241
3	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS820	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	30	60	41.421	2.485.270
4	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP9834	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	30	60	89.700	5.381.993
5	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ - Código FC 161	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	50	100	8.274	827.437
6	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C-11860 CARTON - Código PC	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	50	100	19.911	1.991.110

Firma:

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal
Nombre: Lic. Santiago Monti López
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***
El día 29 del mes Junio del año 2015.-

Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte
CHACOMER S.A.E.

Secretaría General
CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez F.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSAM

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

5 (cinco)

9

		945								
7	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ CON MOTOR OM - Código PL 519	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	25	50	26.070	1.303.519
8	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 708 - Código PL 442	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	68.367	1.367.339
9	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 709 - Código PL 364	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	20	40	15.864	634.575
10	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PL-447	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	35.280	705.592
11	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS Código ARS 9840	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	10	20	279.996	5.599.927
12	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PEC-3021	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	10	20	58.358	1.167.165
13	40161515-002	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PH-346	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	8.907	178.137
14	40161513-003	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PSD-480/1	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	62.783	1.255.664
15	40161505-005	FILTRO DE DESUMIDIFICADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código DSFO202	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	10	20	92.990	1.859.803
									Precio Total: G. (IVA incluido)	**27.697.302**

LOTE 4: NO COTIZA.-

LOTE 5							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON - Código 1500A098	Sure	USA	Unidad	Embalado	30	60	24.054	1.443.239
2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI - Código MB220900	Sure	USA	Unidad	Embalado	40	80	18.537	1.482.985
3	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI - Código MD069782	Sure	USA	Unidad	Embalado	40	80	20.437	1.634.987
4	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI - Código MD620563	Sure	USA	Unidad	Embalado	40	80	34.674	2.773.892
									Precio Total: G. (IVA incluido)	**7.335.103**

LOTE 6: NO COTIZA.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mtto. de Ve
ANDE DSA/DI

Firma:

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

En Calidad de Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Sa[illegible]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***
El día 29 del mes Junio del año 2015.-

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LOTE 7							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161505-003	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 CC, y NAFTERO 1.8 - Código CA5513	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	17.954	359.083
2	40161513-003	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMION VW - Código PSD 970/1	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	10	20	69.275	1.385.504
3	40161504-002	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc - Código W 719/5	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	3	6	16.197	97.182
4	40161513-001	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc - Código WK 613/3	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	3	6	22.461	134.768
5	40161513-001	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKSWAGEN COMIL - Código WK 940/24	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	5	10	46.505	465.052
									Precio Total: G. (IVA incluido)	2.441.589

LOTE 8							Fecha: 29/06/15.-			
							LCO Nº: 839/15			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	40161504-001	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON - Código PSL 675	Mann	Alemania	Unidad	Embalado	5	10	31.567	315.668
2	40161513-005	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON -Código PC2/155	Mann	Brasil	Unidad	Embalado	25	50	15.019	750.967
3	40161515-001	FILTRO HIDRAULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON - Código PH 112	Mann	Argentina	Unidad	Embalado	5	10	135.495	1.354.954
									Precio Total: G. (IVA incluido)	2.421.590

LOTE 9: NO COTIZA.-

LOTE10: NO COTIZA-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Firma:

CHACOMER

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti Lopez.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***
El día 29 del mes Junio del año 2015.-

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego N. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DM

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/98/2015
FECHA: 12/08/15
HORA: :
TEL.: 607-769

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 205-790

DESTINATARIO : CHACOMER S.A.E.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 839/2015

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 839/*2015*** "Adquisición de filtros para vehículos de la flota de ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", y conforme a lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, del Régimen de Contrataciones Públicas, se solicita la confirmación al oferente, teniendo en cuenta que se constató un error aritmético en los precios totales ofertados con relación precios unitarios detallados en cada ítem conforme al siguiente cuadro:

A. LOTE 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 6007001743003	5.701.440
2	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500	2.299.680
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE	5.520.600
Precio Total G. (IVA incluido)		**13.521.720**

B. LOTE 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO)	877.540
2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO)	2.062.230
3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO)	2.485.260
4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO)	5.382.000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ	827.400
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C-11860 CARTON	1.991.100
7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ CON MOTOR OM.	1.303.500
8	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 708	1.367.340
9	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 709	634.560

N° OTRO FACSIMIL HORA DE INICIO DURACION MODO PAGINAS RESULTADO
01 607769 12 AGO. 10:55 01'27 TRANS 03 OK

CHACOMER S.A.E.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Jorge D. López B.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

P/ Secretaría General
Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DM

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	705.600
11	FILTRO DE AIRE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	5.599.920
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	1.167.160
13	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	178.140
14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	1.255.660
15	FILTRO DE DESUMIFICADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS	1.859.800
Precio Total G. (IVA incluido)		**27.697.210**

C. LOTE 5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON	1.443.240
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI	1.482.960
3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI	1.634.960
4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI	2.773.920
Precio Total G. (IVA incluido)		**7.335.080**

D. LOTE 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 cc. Y NAFTERO 1.8	359.080
2	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMION VW	1.385.500
3	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA CON MOTOR 1.800 CC.	97.182
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA CON MOTOR 1.800 CC.	134.766
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKSWAGEN COMIL	465.050
Precio Total G. (IVA incluido)		**2.441.578**

E. LOTE 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON	315.670
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON	750.950
3	FILTRO HIDRAULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON	1.354.950
Precio Total G. (IVA incluido)		**2.421.570**

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo
ANDE DSA/DMV

ANDE

13

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo **no mayor a 24 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras, Oficina Nº 223, 2º Piso, Edificio Sede Central.**

Les saludamos muy atentamente.

.....
Lic. Yeni Toja de Rolón
Por DCP/DCO

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
[illegible] y Transporte

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMA

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

Asunción 12 de Agosto del 2.015.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
UOC – DEPARTAMENTO DE COMPRAS
PRESENTE:

Me dirijo a UDS. En el marco de la LCO Nº 839/2015 "Adquisición de Filtros para vehículos de la flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", a fin de dar respuesta a su nota recibida por fax DCP/DCO98/2015 y en consecuencia:

Confirmar la corrección aritmética realizada por la ANDE conforme el siguiente detalle:

LOTE 1

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 -6007001743003- Código ARS-300003	40	142.536	5.701.440
2	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500 -Código ASR - 203	40	57.492	2.299.680
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE - Código PSD 450/1	100	55.206	5.520.600
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)				**13.521.720**

LOTE 3

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS810	20	43.877	877.540
2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP2710	30	68.741	2.062.230
3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS820	60	41.421	2.485.260
4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP9834	60	89.700	5.382.000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ - Código FC 161	100	8.274	827.400
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C-11860 CARTON - Código PC 945	100	19.911	1.991.100
7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ CON MOTOR OM - Código PL 519	50	26.070	1.303.500
8	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 708 - Código PL 442	20	68.367	1.367.340
9	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 709 - Código PL 364	40	15.864	634.560
10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PL-447	20	35.280	705.600
11	FILTRO DE AIRE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634 LS Código ARS 9840	20	279.996	5.599.920

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículo
ANDE DSA/DMV

Ing. Jorge D. López D
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PEC-3021	20	58.358	1.167.160
13	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PH-346	20	8.907	178.140
14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código PSD-480/1	20	62.783	1.255.660
15	FILTRO DE DESUMIDIFICADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS- Código DSFO202	20	92.990	1.859.800
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)				**27.697.210**

LOTE 5

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON - Código 1500A098	60	24.054	1.443.240
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI - Código MB220900	80	18.537	1.482.960
3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI - Código MD069782	80	20.437	1.634.960
4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI - Código MD620563	80	34.674	2.773.920
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)				**7.335.080**

LOTE 7

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 CC, y NAFTERO 1.8 - Código CA5513	20	17.954	359.080
2	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMION VW - Código PSD 970/1	20	69.275	1.385.500
3	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc - Código W 719/5	6	16.197	97.182
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc - Código WK 613/3	6	22.461	134.766
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKSWAGEN COMIL - Código WK 940/24	10	46.505	465.050
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)				**2.441.578**

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mto. de Ve
ANDE DSA/DM

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

LOTE 8

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Máxima	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA incluido) (col. 9x10)
1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON - Código PSL 675	10	31.567	315.670
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON -Código PC2/155	50	15.019	750.950
3	FILTRO HIDRAULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON - Código PH 112	10	135.495	1.354.950
PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)				**2.421.570**

Lic. Santiago Monti
Gerente Administrativo

CHACOMER S.A.E.

Dpto. de Compras | Fecha: 13 AGO. 2015 | Hora: 08:40

Sría. ☐

DCP/DCO2 ☐ DCP/DCO3 ☐ DCP/DCO4 ☑

A su atención

Atte.:

Lic. Yeni Toja de Rolón
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC - ANDE

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

17

FORMULARIO Nº 1
Información sobre el Oferente

Fecha: 29/06/15.-

LCO 839/15 "Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **CHACOMER S.A.E.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **NO APLICA.-**
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY.-**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 08/09/1997.-
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina.- Asunción.**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **SANTIAGO MONTI LÓPEZ.-** Dirección: **Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina.-** Números de teléfono y facsímile: **021- 518 0209.-** Dirección de correo electrónico: **febarreto@chacomer.com.py.-**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: --

Lic. Santiago Monti López
Gerente Administrativo

CHACOMER S.A.E.

*Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **CHACOMER S.A.E.***

Ing. José D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Gen. de Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMT

p/ Secretaría General

FOLIA 00055 DCP/DVN

Sección III
Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas Nº
Lote 1	1	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 –6007001743003 – Código ARS-30003	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500 – Código ASR – 203	
	3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE – Código PSD 450/1	

Lote 2	1	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-1000 – Código AP-7998	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 MAXION – Código PSC 496	
	3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 4X4 – Código PSC498	
	4	FILTRO DE ACEITE PARA FORD 4X4 – Código PSL-962	
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PC 73/1	
	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PSC-410	
	7	FILTRO DE ACEITE PARA FORD CARGO – Código PSL-282	
	8	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER DIESEL con motor 3.000 cc – Código 5L559601AAP	
	9	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código 71185	
	10	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código BG5T9W155AAP	
	11	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250 – Código 91TU9601AA	
	12	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250 – Código BG5X6731AA	
	13	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-250 – Código BG6T9155A	
	14	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 9W7Z6731A	
	15	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 5S659155AA	
	16	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código AB399301AB	
	17	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO 815E – Código FCD 2093	

Lote 3	1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS810	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP2710	
	3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS820	
	4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP9834	
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ – Código FC-161	

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Ing. Jorge D. López M.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 054 DCP/DVN

	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas N°
Lote 3	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C -11860 CARTON - Código PC-945	DSA/DMV/13/15
	7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ con Motor OM – Código PL-519	
	8	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 708 – Código PL-442	
	9	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 709 – Código PL-364	
	10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PL-447	
	11	FILTRO DE AIRE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código ARS 9840	
	12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PEC-3021	
	13	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PH-346	
	14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PSD-480/1	
	15	FILTRO DE DESUMIFICADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código DSFO202	
Lote 4	1	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 15209-2W200	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 16546-9S001	
	3	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN – Código 15208-W1193	
	4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-02N10	
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-01T70	
	6	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-2S600	
	7	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-01J00	
Lote 5	1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON – Código 1500A098	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI – Código MB220900	
	3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI – Código MD069782	
	4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI – Código MD620563	
Lote 6	1	FILTRO DE ACEITE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 1104260TA	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Codigo 1104250ª	
	3	FILTRO DE AIRE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 110920008	
	4	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA CON BOMBIN DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Codigo 8-97081-814-0	
Lote 7	1	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 cc y NAFTERO 1.8 – Código CA5513	DSA/DMV/13/15
	2	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMION VW – Código PSD 970/1	
	3	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código W719/5	
	4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código WK 613/3	

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Ing. Jorge López D. Jefe Div. de Servicios y Talleres

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

UOC - ANDE FOJA 053 DCP/DVN

	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKSWAGEN COMIL - Código WK 940/24	

Lote 8	1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PSL 675	**DSA/DMV/13/15**
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PC2/155	
	3	FILTRO HIDRAULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PH 112	

Lote 9	1	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 897167920	**DSA/DMV/14/15**
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 8981499820	
	3	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 897168610.1	
	4	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 897049708.1	
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 8981402660	
	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 8981596930	
	7	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 8981402660	

Lote 10	1	FILTRO DE ACEITE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MA9420000073	**DSA/DMV/14/15**
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MA0305DC0161N	
	3	FILTRO DE AIRE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MA0313AC2261N	

2. Plan de Entrega de Bienes

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad		Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Entrega
			Mínima	Máxima			
Lote 1	1	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 -6007001743003 – Código ARS-30003	**20**	**40**	Unidad	Depósito de ANDE. Sito Av. Boggiani y Facundo Machain- Complejo Boggiani	***Conforme Orden de Suministro de Filtros***
	2	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500 – Código ASR - 203	**20**	**40**	Unidad		
	3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE – Código PSD 450/1	**50**	**100**	Unidad		
Lote 2	1	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-1000 – Código AP-7998	**40**	**80**	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 MAXION – Código PSC 496	**20**	**40**	Unidad		
	3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 4X4 – Código PSC498	**10**	**20**	Unidad		

DPTO. DE COMPRAS SECCIONES LCO.

Ing. Jorge Luis López
Jefe Div. de Servicios Generales Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

UOC - ANDE FOJA 052 DCP/DVN

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad		Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Entrega
			Mínima	Máxima			
Lote 2	4	FILTRO DE ACEITE PARA FORD 4X4 – Código PSL-962	50	100	Unidad	Depósito de ANDE. Sito Av. Boggiani y Facundo Machain- Complejo Boggiani	*Conforme Orden de Suministro de Filtros*
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PC73/1	20	40	Unidad		
	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PSC-410	20	40	Unidad		
	7	FILTRO DE ACEITE PARA FORD CARGO – Código PSL-282	10	20	Unidad		
	8	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER DIESEL con motor 3.000 cc – Código 5L559601AAP	25	50	Unidad		
	9	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código 71185	25	50	Unidad		
	10	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código BG5T9W155AAP	25	50	Unidad		
	11	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250 – Código 91TU9601AA	75	150	Unidad		
	12	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250 – Código BG5X6731AA	25	50	Unidad		
	13	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-250 – Código BG6T9155A	50	100	Unidad		
	14	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 9W7Z6731A	25	50	Unidad		
	15	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 5S659155AA	25	50	Unidad		
	16	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código AB399301AB	25	50	Unidad		
	17	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO 815E – Código FCD 2093	10	20	Unidad		
Lote 3	1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS810	10	20	Unidad		
	2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP2710	15	30	Unidad		
	3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS820	30	60	Unidad		
	4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP9834	30	60	Unidad		
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ – Código FC-161	50	100	Unidad		
	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C -11860 CARTON - Código PC-945	50	100	Unidad		
	7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ con Motor OM – Código PL-519	25	50	Unidad		
	8	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 708 – Código PL-442	10	20	Unidad		

DPTO. DE COMPRAS SECCION S. LCO.

Ing. Jorge D. López D. Jefe Dpto. de Servicios Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

CHACOMER S.A.E.

Lote 3	9	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 709 – Código PL-364	20	40	Unidad	Depósito de ANDE. Sito Av. Boggiani y Facundo Machain- Complejo Boggiani	*Conforme Orden de Suministro de Filtros*
	10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PL-447	10	20	Unidad		
	11	FILTRO DE AIRE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código ARS 9840	10	20	Unidad		
	12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PEC-3021	10	20	Unidad		
	13	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PH-346	10	20	Unidad		
	14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PSD-480/1	10	20	Unidad		
	15	FILTRO DE DESUMIFICADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS – Código DSFO202	10	20	Unidad		
Lote 4	1	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 15209-2W200	250	500	Unidad		
	2	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 16546-9S001	300	600	Unidad		
	3	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN – Código 15208-W1193	150	300	Unidad		
	4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-02N10	325	650	Unidad		
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-01T70	300	600	Unidad		
	6	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-2S600	150	300	Unidad		
	7	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-01J00	40	80	Unidad		
Lote 5	1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON – Código 1500A098	30	60	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI – Código MB220900	40	80	Unidad		
	3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI – Código MD069782	40	80	Unidad		
	4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI – Código MD620563	40	80	Unidad		
Lote 6	1	FILTRO DE ACEITE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 1104260TA	50	100	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 1104250A	50	100	Unidad		
	3	FILTRO DE AIRE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 110920008	50	100	Unidad		
	4	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA CON BOMBIN DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Codigo 8-97081-814-0	50	100	Unidad		

Ing. Jorge Díaz López
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

FOJA 05 DCP/DVN

Lote 7	1	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 CC y NAFTERO 1.8 – Código CA5513	**10**	**20**	Unidad	Depósito de ANDE. Sito en Av. Boggiani y Facundo Machain- Complejo Boggiani	***Conforme Orden de Suministro de Filtros***
	2	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMION VW – Código PSD 970/1	**10**	**20**	Unidad		
	3	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código W719/5	**3**	**6**	Unidad		
	4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código WK 613/3	**3**	**6**	Unidad		
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKSWAGEN COMIL	**5**	**10**	Unidad		
Lote 8	1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PSL 675	**5**	**10**	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PC2/155	**25**	**50**	Unidad		
	3	FILTRO HIDRAULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSO – Código PH 112	**5**	**10**	Unidad		
Lote 9	1	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 897167920	**100**	**200**	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 8981499820	**100**	**200**	Unidad		
	3	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000 cc – Código 897168610.1	**100**	**200**	Unidad		
	4	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 897049708.1	**125**	**250**	Unidad		
	5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 8981402660	**125**	**250**	Unidad		
	6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500 cc – Código 8981596930	**125**	**250**	Unidad		
	7	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX CON MOTOR 2.500 cc – Código 8981402660	**125**	**250**	Unidad		
Lote 10	1	FILTRO DE ACEITE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MA9420000073	**40**	**80**	Unidad		
	2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MA0305DC0161N	**40**	**80**	Unidad		
	3	FILTRO DE AIRE PARA PICK UP MAHINDRA Motor 2.500 cc – Código MAO313AC2261N	**40**	**80**	Unidad		

La Contratante se reserva el derecho de determinar las cantidades a ser solicitadas, conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias. La Contratante emitirá a través del Departamento de Mantenimiento de Vehículos una "**ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS**" conforme las necesidades, en donde se detallan las cantidades, precio, tipo del Suministro, que deberá ser entregado en los depósitos de la Contratante de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo.
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo
ANDE DSA/DMV

La entrega del suministro se hará a la Contratante, de conformidad a la **"ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS"**, el proveedor deberá cumplir con lo establecido en la **"ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS"**, la cual deberá estar firmada por un funcionario autorizado de la contratante, para la entrega del suministro el proveedor emitirá una Nota de Remisión la que contará con la firma y aclaración de la firma del personal autorizado e indicación del número de orden de entrega al que corresponde, el (los) suministro (s) especificado.

Para pedidos que no superen las 50 unidades, el proveedor hará la entrega a la Contratante dentro de las 48 horas, contados a partir de la recepción de la **"ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS"**.

Para pedidos que superen las 50 y menor a 100 unidades de filtros, el proveedor hará entrega a la Contratante dentro de las 72 horas, contado a partir de la recepción de la **ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS.**

Para pedidos que superen las 100 unidades de filtros, el proveedor hará la entrega a la Contratante dentro de las 120 horas, contados a partir de la recepción de la **"ORDEN DE SUMINISTRO DE FILTROS"**.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

3. Planos y Diseños

No Aplica

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

p/ Secretaría General Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

FORMULARIO Nº 10

Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Descripción del llamado:

Yo Santiago Monti López, en representación de la firma CHACOMER S.A.E., quien suscribe, declaramos bajo fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Lic. Santiago Monti López
Gerente Administrativo

CHACOMER S.A.E.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo
ANDE DSA/DM

p/ Secretaría General

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

DECLARACIÓN JURADA

POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO QUE, los filtros ofertados no cuentan con desperfectos de diseño, materiales y mano de obra de fabricación.

Lic. Santiago Monti López
Gerente Administrativo

CHACOMER S.A.E.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado).....

ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03.

Jorge López D. Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo ANDE DSA/DMV

45

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

UOC - ANDE 012 DCP/DVN

En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo
ANDE DSA/DMV

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de ____

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Gerencia de Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

UOC - ANDE FOJA 007 DGP/DVN

FORMULARIO N º 12

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y LA RESIDENTA** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras)						
GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		**5%**	**10%**	**TOTAL IVA:**		

Ing. Jorge D. López D. Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Lic. Diego M. Ramírez R. Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

CHACOMER S.A.E.

UOC - ANDE FOJA 006 /DVN

FORMULARIO N º 13

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

SURE FILTER®

32

Jakarta, 30th de Junio de 2015

A QUIEN CORRESPONDA

RE: DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SURE FILTER EN PARAGUAY

Certificamos que:

CHACOMER S.A.E

PO BOX 707, AVDA. EUSEBIO AYALA

3321, ASUNCION – PARAGUAY

Es nuestro Distribuidor AUTORIZADO de SURE FILTER en PARAGUAY

Desde el 1st de Enero de 2015 hasta el 31st de Diciembre del 2015

Le rogamos no dude en ponerse en contacto con la empresa anteriormente mencionada para todo tipo de informacion sobre nuestros productos.

Atentamente .

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte
CHACOMER S.A.E.

BOO KHOO
Director

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

MANN+HUMMEL

33

MANN+HUMMEL ARGENTINA S.A.
B1822APC Valentín Alsina, Argentina

Sdor. F.Quindimil 4495
B1822APC Valentín Alsina, Argentina

Tel. +5411 4001-7200
Fax +5411 4001-7242

info.ar@mann-hummel.com
www.mann-hummel.com/mhar

Buenos Aires, 15 de junio 2012

A quien interese,

Por la presente, la empresa MANN+HUMMEL, dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas de filtración para el sector automotriz, industrial, agrícola, entre otros, marca MANN FILTER y Purolator, cumple en informar que la compañía **CHACOMER SAE** se desempeña distribuidor autorizado para Paraguay de los productos mencionados.

Cualquier dato adicional requerido se encuentra a disposición de quien lo solicite.

Sin otro particular, saludamos atte.

Lic. Ermelinda E. Fernández F

Andrés Gammuto
Gerente de Ventas Reposición & Marketing
Aftermarket Sales & Marketing Manager

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez F
Jefe Dpto. de Mto. de Vehícu
ANDE DSA/DMV

p/ Secretaría General

Domicilio Legal
Av. Córdoba 950 10° piso
C1054AAV Buenos Aires, Argentina

Directorio
Alfred Weber (Pres.), Frank B. Jehle,
Dr. Wilfried Lehr, Manfred Wolf
Presidente de la junta de supervisión
Thomas Fischer

Sede de la empresa
Ludwigsburg
Tribunal de registro
Stuttgart HRB 200155
IVA reg.
DE146129027

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.
4. País fabricante del filtro ofertado: Alemania.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: Mann Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: W950/7.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO 9001 – ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mto. de Veh
ANDE DSA/DMV

Firma:

CHACOMER S.A.E. Secretaría General

p/ Secretaría Genera

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

35

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Brasil.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: Mann Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: P917X.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO 9001 – ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramí
Jefe Dpto. de Mto. de V
ANDE DSA/D

Firma:

CHACOMER S.A.E.

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

Secretaría General

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Argentina.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: Mann Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: W1265.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO 9001 – ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Firma:

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mto. de Ve
ANDE DSA/DM

CHACOMER S.A.E.
Secretaría General

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Indonesia.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: SURE Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: SFA2930.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mtto. de Veh
A.N.D.E. DSA/DMV

p/ Secretaría General

Firma:

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Indonesia.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: SURE Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: SFF0900.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): Sí.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Dpto. de Servicios
Gerencia de Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaria General
Lic. Diego M. Ramire
Jefe Dpto. de Mtto. de Veh
ANDE DSA/DMV

Firma:

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Indonesia.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: SURE Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: SFO4750.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Lic. Diego M. Ramírez
Jefe Dpto. de Mto. de Veh.
ANDE DSA/DMV

Firma:

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

p/ Secretaría General

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0209
www.chacomer.com.py

40

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Nombre del Oferente: CHACOMER S.A.E.
2. Dirección: Av. Eusebio Ayala c/ Rca. Argentina
3. Teléfono: 021- 518-0209.-
4. País fabricante del filtro ofertado: Indonesia.
5. Presenta muestra del Filtro a ser proveído (si o no): SÍ
6. Marca del filtro ofertado: SURE Filter.
7. Indicar código del modelo del filtro ofertado: SFA0563F.
8. Indicar si el filtro ofertado cuenta con la Norma de fabricación (si o no): SÍ.
9. Indicar Número de Norma/s de Calidad de Fabricación: ISO/TS 16949.
10. Provisión de catálogos técnicos del fabricante del filtro ofertado (si o no): SÍ.

11. Observaciones:

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

Firma:

En Calidad de: Gerente Administrativo y Representante Legal.
Nombre: Lic. Santiago Monti López.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CHACOMER S.A.E.***

p/ Secretaría General

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3540/2015

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 839/2015, PARA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS PLUSCAR S.A. - (LOTES 6, 7 Y 9), CHACOMER S.A.E. - (LOTES 5 Y 8), AUTOMÓVIL SUPPLY S.A. - (LOTES 1, 3 Y 4) Y TAPÉ RUVICHÁ S.A.E.C.A. - (LOTE 2).

Asunción, 16 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 839/2015, con ID Nº 288553, para Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3348/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 54/2015 de fecha 29 de junio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36353 de fecha 3 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Pluscar S.A. - (Lotes 6, 7 y 9), Chacomer S.A.E. - (Lotes 5 y 8), Automóvil Supply S.A. - (Lotes 1, 3 y 4) y Tapé Ruvichá S.A.E.C.A. - (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 10, ya que la única oferta presentada para dicho Lote no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad de Contrato Abierto está prevista en el Art. 36º del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. b), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i), de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ra
Jefe Dpto. de Mtb.
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 839/2015, para Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A Pluscar S.A.:

Lote 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 1104260TA	Myung Jin	Corea	Unidad	50	100	16.000	800.000	1.600.000
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 1104250A	Myung Jin	Corea	Unidad	50	100	15.000	750.000	1.500.000
3	FILTRO DE AIRE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 110920008	Myung Jin	Corea	Unidad	50	100	35.000	1.750.000	3.500.000
4	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA CON BOMBIN DE COMBUSTIBLE PARA PICK UP J.M.C con Motor 2.800 cc – Código 8-97081-814-0	Myung Jin	Corea	Unidad	50	100	200.000	10.000.000	20.000.000
Total								**13.300.000**	**26.600.000**

por un monto total mínimo de G 13.300.000 (guaraníes trece millones trescientos mil) y un monto total máximo de G 26.600.000 (guaraníes veintiséis millones seiscientos mil), IVA incluido.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA VOLKSWAGEN PARATI DIESEL 1.9 CC y NAFTERO 1.8 – Código CA5513	VOX	Brasil	Unidad	10	20	16.000	160.000	320.000
2	FILTRO TRAMPA DE AGUA PARA CAMIÓN VW – Código PSD 970/1	VOX	Brasil	Unidad	10	20	50.000	500.000	1.000.000
3	FILTRO DE ACEITE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código W719/5	VOX	Brasil	Unidad	3	6	18.000	54.000	108.000
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA VOLKSWAGEN PARATI GASOLINA con Motor 1.800 cc – Código WK 613/3	VOX	Brasil	Unidad	3	6	30.000	90.000	180.000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MINI BUS VOLKWAGEN COMIL – Código WK 940/24	VOX	Brasil	Unidad	5	10	36.000	180.000	360.000
Total								**984.000**	**1.968.000**

por un monto total mínimo de G 984.000 (guaraníes novecientos ochenta y cuatro mil) y un monto total máximo de G 1.968.000 (guaraníes un millón novecientos sesenta y ocho mil), IVA incluido.

Lote 9:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000CC – Código 897167920	Isuzu	Japón	Unidad	100	200	142.000	14.200.000	28.400.000

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000CC – Código 8981499820	Isuzu	Japón	Unidad	100	200	167.000	16.700.000	33.400.000
3	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX con Motor 3.000CC – Código 897168610.1	Isuzu	Japón	Unidad	100	200	152.000	15.200.000	30.400.000
4	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500CC Código 897049708-1	Isuzu	Japón	Unidad	125	250	68.000	8.500.000	17.000.000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500CC – Código 8981402660	Isuzu	Japón	Unidad	125	250	162.000	20.250.000	40.500.000
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500CC – Código 8981596930	Isuzu	Japón	Unidad	125	250	162.000	20.250.000	40.500.000
7	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU DMAX con Motor 2.500CC – Código 8981402660	Isuzu	Japón	Unidad	125	250	168.000	21.000.000	42.000.000
Total								**116.100.000**	**232.200.000**

por un monto total mínimo de G 116.100.000 (guaraníes ciento dieciséis millones cien mil) y un monto total máximo de G 232.200.000 (guaraníes doscientos treinta y dos millones doscientos mil), IVA incluido.

1.2 A Chacomer S.A.E.:

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI TRITON – Código 1500A098	Sure	USA	Unidad	30	60	24.054	721.620	1.443.240
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MITSUBISHI – Código MB220900	Sure	USA	Unidad	40	80	18.537	741.480	1.482.960

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

3	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI – Código MD069782	Sure	USA	Unidad	40	80	20.437	817.480	1.634.960
4	FILTRO DE AIRE PARA MITSUBISHI – Código MD620563	Sure	USA	Unidad	40	80	34.674	1.386.960	2.773.920
Total								**3.667.540**	**7.335.080**

por un monto total mínimo de G 3.667.540 (guaraníes tres millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta) y un monto total máximo de G 7.335.080 (guaraníes siete millones trescientos treinta y cinco mil ochenta), IVA incluido.

Lote 8:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PSL 675	Mann	Alemania	Unidad	5	10	31.567	157.835	315.670
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PC2/155	Mann	Brasil	Unidad	25	50	15.019	375.475	750.950
3	FILTRO HIDRÁULICO PARA TRACTOR MASSEY FERGUSON – Código PH 112	Mann	Argentina	Unidad	5	10	135.495	677.475	1.354.950
Total								**1.210.785**	**2.421.570**

por un monto total mínimo de G 1.210.785 (guaraníes un millón doscientos diez mil setecientos ochenta y cinco) y un monto total máximo de G 2.421.570 (guaraníes dos millones cuatrocientos veintiún mil quinientos setenta), IVA incluido.

1.3 A Automóvil Supply S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE PRIMARIO 7500 – 6007001743003 – Código ARS-30003	Tecfil	Brasil	Unidad	20	40	78.670	1.573.400	3.146.800

Ing. Jorge D. López
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículo
ANDE DSA/DM

2	FILTRO DE AIRE PARA AGRALE SECUNDARIO 7500 – Código ASR - 203	Tecfil	Brasil	Unidad	20	40	60.480	1.209.600	2.419.200
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA AGRALE – Código PSD 450/1	Tecfil	Brasil	Unidad	50	100	45.990	2.299.500	4.599.000
Total								**5.082.500**	**10.165.000**

por un monto total mínimo de G 5.082.500 (guaraníes cinco millones ochenta y dos mil quinientos) y un monto total máximo de G 10.165.000 (guaraníes diez millones ciento sesenta y cinco mil), IVA incluido.

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS810	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	36.310	363.100	726.200
2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP2710	Tecfil	Brasil	Unidad	15	30	56.560	848.400	1.696.800
3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) – Código AS820	Tecfil	Brasil	Unidad	30	60	37.685	1.130.550	2.261.100
4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) – Código AP9834	Tecfil	Brasil	Unidad	30	60	77.260	2.317.800	4.635.600
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ – Código FC-161	Tecfil	Brasil	Unidad	50	100	9.250	462.500	925.000
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C-11860 CARTON - Código PC-945	Tecfil	Brasil	Unidad	50	100	7.895	394.750	789.500
7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ con Motor OM – Código PL-519	Tecfil	Brasil	Unidad	25	50	26.700	667.500	1.335.000

Jefe D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

8	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 708 – Código PL 442	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	24.405	244.050	488.100
9	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 709 – Código PL 364	Tecfil	Brasil	Unidad	20	40	13.525	270.500	541.000
10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PL 447	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	55.190	551.900	1.103.800
11	FILTRO DE AIRE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código ARS 9840	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	274.080	2.740.800	5.481.600
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PEC-3021	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	109.105	1.091.050	2.182.100
13	FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PH-346	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	9.370	93.700	187.400
14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código PSD-480/1	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	51.585	515.850	1.031.700
15	FILTRO DE DESUMIFICADOR PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS – Código DSFO202	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	90.605	906.050	1.812.100
Total								**12.598.500**	**25.197.000**

por un monto total mínimo de G 12.598.500 (guaraníes doce millones quinientos noventa y ocho mil quinientos) y un monto total máximo de G 25.197.000 (guaraníes veinticinco millones ciento noventa y siete mil), IVA incluido.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 15209-2W200	Sakura	Japón	Unidad	250	500	34.050	8.512.500	17.025.000
2	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN FRONTIER con Motor ZD30 – Código 16546-9S001	Sakura	Japón	Unidad	300	600	39.200	11.760.000	23.520.000
3	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN – Código 15208-W1193	Sakura	Japón	Unidad	150	300	19.700	2.955.000	5.910.000
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-02N10	Sakura	Japón	Unidad	325	650	35.100	11.407.500	22.815.000
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA NISSAN – Código 16405-01T70	Sakura	Japón	Unidad	300	600	44.790	13.437.000	26.874.000
6	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-2S600	Sakura	Japón	Unidad	150	300	49.320	7.398.000	14.796.000
7	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN – Código 16546-01J00	Sakura	Japón	Unidad	40	80	38.000	1.520.000	3.040.000
Total								**56.990.000**	**113.980.000**

por un monto total mínimo de G 56.990.000 (guaraníes cincuenta y seis millones novecientos noventa mil) y un monto total máximo de G 113.980.000 (guaraníes ciento trece millones novecientos ochenta mil), IVA incluido.

1.4 A Tapé Ruvichá S.A.E.C.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-1000 – Código AP-7998	WEGA	CHINA	Unidad	40	80	77.633	3.105.320	6.210.640

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE DSA/DM

ANDE
PRESIDENCIA

2	FILTRO DE COMBUSTIB PARA FORD F-1000 MAXION – Código PSC 496	WEGA	CHINA	Unidad	20	40	32.670	653.400	1.306.800
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-1000 4X4 – Código PSC498	WEGA	CHINA	Unidad	10	20	32.423	324.230	648.460
4	FILTRO DE ACEITE PARA FORD 4X4 – Código PSL-962	WEGA	CHINA	Unidad	50	100	38.693	1.934.650	3.869.300
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PSC73/1	WEGA	CHINA	Unidad	20	40	29.453	589.060	1.178.120
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO – Código PSC-410	WEGA	CHINA	Unidad	20	40	54.038	1.080.760	2.161.520
7	FILTRO DE ACEITE PARA FORD CARGO – Código PSL-282	WEGA	CHINA	Unidad	10	20	41.910	419.100	838.200
8	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER DIESEL con motor 3.000 cc – Código 5L559601AAP	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	55.523	1.388.075	2.776.150
9	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código 71185	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	23.018	575.450	1.150.900
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER DIESEL con Motor 3.000 cc – Código BG5T9W155AAP	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	66.165	1.654.125	3.308.250
11	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250 – Código 91TU9601AA	WEGA	CHINA	Unidad	75	150	63.278	4.745.850	9.491.700
12	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250 – Código BG5X6731AA	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	30.525	763.125	1.526.250
13	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD F-250 – Código BG6T9155A	WEGA	CHINA	Unidad	50	100	100.155	5.007.750	10.015.500
14	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 9W7Z6731A	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	27.638	690.950	1.381.900
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código 5S659155AA	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	31.268	781.700	1.563.400

Ing. Jorge D. López
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DM

ANDE
PRESIDENCIA

16	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER FLEX FUEL – Código AB399301AB	WEGA	CHINA	Unidad	25	50	56.100	1.402.500	2.805.000
17	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD CARGO 815E – Código FCD 2093	WEGA	CHINA	Unidad	10	20	29.453	294.530	589.060
Total								**25.410.575**	**50.821.150**

por un monto total mínimo de G 25.410.575 (guaraníes veinticinco millones cuatrocientos diez mil quinientos setenta y cinco) y un monto total máximo de G 50.821.150 (guaraníes cincuenta millones ochocientos veintiún mil ciento cincuenta), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Lote 10, ya que la única oferta presentada para dicho Lote no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

CHACOMER S.A.E.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

p/ Secretaría General

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 565/2015

Asunción, 17 de setiembre de 2015

Señores
Chacomer S.A.E.
Avda. Eusebio Ayala N° 3321 c/ Rca. Argentina
Teléfono: 518.0209 - 518.0000
chacomer@chacomer.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de junio de 2015, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 839/2015, para Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3540/2015 de fecha 16 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Pluscar S.A.: Lotes 6, 7 y 9.
- A Chacomer S.A.E.: Lotes 5 y 8.
- A Automóvil Supply S.A.: Lotes 1, 3 y 4.
- A Tapé Ruvichá S.A.E.C.A.: Lote 2.

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Lote 10.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

CHACOMER S.A.E.

17 SEP. 2015 14:36
SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 451AMADA	17 SEP. 14:35	00'40	TRANS 01		OK

Felix Barreto